



**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente transferencia de crédito entre las partidas presupuestarias y por los importes que se indican, así como el incremento en el crédito de los proyectos nominativos:

PARTIDAS/PROYECTOS DE ORIGEN	EUROS
51.02.01.313F.221.09 Otros suministros	65.000,00
<i>Proyecto 34643 "Gastos de funcionamiento de la R.E.M.C. Luis Valenciano"</i>	
51.02.02.313F.221.09 Otros suministros	34.000,00
51.02.05.313F.221.09 Otros suministros	2.225,00
51.02.06.313F.221.09 Otros suministros	73.000,00
<i>Proyecto 34645 "Gastos de funcionamiento de atención directa a personas discapacitadas"</i>	
TOTAL	174.225,00

PARTIDA/PROYECTOS NOMINATIVOS DE DESTINO	EUROS
51.02.00.313F.481.05 Atención a personas con discapacidad	
<i>Proyecto nominativo 11979 "FASEN (Convenio) Programa de personas con discapacidad"</i>	65.382,00
<i>Proyecto nominativo 11980 "FAMDIF (Convenio) Activ.y servic.Federación y Asociac.Miembros"</i>	58.667,00
<i>Proyecto nominativo 11991 "Federación Sordos (Convenio) Actividades y servicios"</i>	9.022,00
<i>Proyecto nominativo 21071 "ASPAYM Actividades y Servicios"</i>	5.436,00
<i>Proyecto nominativo 42428 "Federación plena inclusión- Región de Murcia promoción autonomía alojamientos V.T."</i>	25.195,00





Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía

<i>Proyecto nominativo 47204 "PREDIF- Actividades y servicios"</i>	10.523,00
TOTAL	174.225,00

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución, así como al Organismo afectado para su conocimiento y efectos.

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

